



**Plan Institucional 2014-2018 del  
Instituto de Estudios del Federalismo  
Prisciliano Sánchez**

PREL

**Contenido**

Antecedentes .....	3
Introducción .....	3
Marco Jurídico .....	4
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo .....	5
Misión y visión institucional .....	7
Misión Institucional .....	7
Visión de futuro .....	7
Valores y principios que caracterizan nuestra institución .....	7
Diagnóstico de la organización .....	9
• Estructura organizacional .....	9
• Recursos Humanos .....	9
• Recursos Financieros .....	11
• Servicios Generales.....	11
• Procesos .....	11
• Transparencia y rendición de cuentas .....	12
Problemas y oportunidades .....	13
• Problemas relevantes .....	13
• Análisis de causalidades .....	14
• Áreas de oportunidad .....	15
Objetivos institucionales y estrategias.....	16
Objetivos .....	16
Estrategias .....	20
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación .....	22
Indicadores de desempeño .....	22
Metas .....	25
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño .....	26
Anexos.....	28
Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. ....	28
Bibliografía.....	29
Directorio.....	30

## Antecedentes

### Introducción

El presente Plan Institucional se elabora en el marco de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y en su respectivo Reglamento en el Título Tercero Capítulo III que habla sobre la Planeación de la Gestión Institucional, en su artículo 67 menciona que todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo deberán participar en la elaboración del Plan General, para lo cual deberán formular un plan institucional.

El plan institucional es un instrumento que contempla en forma ordenada y coherente las políticas, objetivos, estrategias y metas, así como las acciones que impulsará el Instituto en el sexenio para así lograr los objetivos y metas planteados en el PED 2013-2033 y los programas sectoriales que de él se derivan.

En éste documento vamos a encontrar el marco jurídico del Instituto; la alineación de sus funciones con el Plan Estatal de Desarrollo; la misión, visión y valores institucionales; el diagnóstico de la institución, estableciendo los problemas y las oportunidades; los objetivos institucionales y estrategias y los mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan.

El Gobierno del Estado de Jalisco se ha propuesto operar un sistema de seguimiento y evaluación del desarrollo para el bienestar como modelo integral, que genere información estratégica para la toma de decisiones informadas y empíricamente sustentadas en la orientación de gobierno.

## Marco Jurídico

En el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece: *Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática y federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos a una Federación establecida según los principios de esta Ley Fundamental.*

El Gobierno del Estado de Jalisco a través del Congreso, creó mediante el decreto número 15816 al Instituto de Estudios del Federalismo “Prisciliano Sánchez”, Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Secretaría General de Gobierno con personalidad jurídica y patrimonio propios, teniendo a su cargo las funciones de investigar, estudiar, proponer, divulgar y dar seguimiento al federalismo como forma de gobierno republicano, democrático, representativo y popular.

El artículo 3º del citado Decreto establece como sus objetivos principales los siguientes:

- I.- Promover el conocimiento del Sistema Federalista en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Jalisco.
- II.- Pugnar por la aplicación de los principios y normas del Federalismo y por su vigencia;
- III.- Elaborar diagnósticos y propuestas encaminadas a mantener vigente el Federalismo y el Municipio Libre;
- IV.- Sistematizar y difundir la información relativa a la fracción anterior, y ofrecer un espacio público de consulta al respecto;
- V.- Rescatar y promover la cultura federalista;
- VI.- Fomentar entre los ciudadanos una conciencia Federalista;
- VII.- Auspiciar el equilibrio de los derechos y obligaciones de los municipios, los Estados y los Poderes Federales para revertir las actitudes centralistas y paternalistas.

Así mismo el numeral 7º del Decreto establece sus funciones las cuales son:

- I.- Investigar, estudiar y difundir los principios históricos, culturales y jurídicos relativos al sistema federal;
- II.- Proponer a las autoridades correspondientes medidas e iniciativas tendientes a fortalecer y a actualizar el sistema federal y el municipio libre;
- III.- Establecer relaciones con otras Instituciones similares para el conocimiento y aplicación del federalismo y la vigencia del municipio libre; y
- IV.- Organizarse para coordinar esfuerzos y trabajos tendientes a cumplir con los lineamientos de la Constitución Federal, la propia del Estado, los de esta Ley y su Reglamento.

## Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere el Decreto de creación al Instituto de Estudios del Federalismo y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Ordenamiento legal	Objetivo	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Decreto de creación	1.- Promover el conocimiento del Sistema Federalista en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Jalisco	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 5 Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno	5.4 Impulsar reformas a los esquemas de coordinación entre los gobiernos estatal y municipal.
Decreto de creación	2.- Pugar por la aplicación de los principios y normas del Federalismo y por su vigencia;	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 5 Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno	5.1 Armonizar los procesos organizacionales y administrativos entre entidades del gobierno estatal y municipal.
Decreto de creación	3.- Elaborar diagnósticos y propuestas en caminadas (sic) a mantener vigente el Federalismo y el Municipio Libre	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 5 Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno	5.3 Fortalecer las capacidades de los municipios.
Decreto de creación	4.- Sistematizar, difundir la información relativa a la fracción anterior, y ofrecer un	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 4 Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del	4.1 Establecer espacios, mecanismos y herramientas para facilitar el dialogo entre el

	espacio público de consulta al respecto		gobierno	gobierno y los ciudadanos.
Decreto de creación	5.- Rescatar y promover la cultura del federalismo	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 4 Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno	4.1 Establecer espacios, mecanismos y herramientas para facilitar el dialogo entre el gobierno y los ciudadanos.
Decreto de creación	6.- Fomentar entre los ciudadanos una conciencia federalista	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 4 Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno	4.1 Establecer espacios, mecanismos y herramientas para facilitar el dialogo entre el gobierno y los ciudadanos.
Decreto de creación	7.- Auspiciar el equilibrio de los derechos y obligaciones de los municipios, los Estados y los Poderes Federales para revertir las actitudes centralistas y paternalistas	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 5 Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno	5.4 Impulsar reformas a los esquemas de coordinación entre los gobiernos estatal y municipal.

## Misión y visión institucional

En este capítulo se da cuenta de la redacción final de la misión del Instituto de Estudios del Federalismo “Prisciliano Sánchez”, esto acorde con la normatividad aplicable a la que ya se hizo referencia en el capítulo anterior; y de la visión que estará guiando su operación durante el presente sexenio. Se aspira que esta visión sea una realidad al concluir el año 2018.

### Misión Institucional

Somos un Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo Estatal que buscamos garantizar y promover un Federalismo real en sus diversas expresiones (fiscal, político y social), fomentar su aplicación entre los ámbitos gubernamentales; viéndose reflejados en los acuerdos y convenios que se realizan, con el propósito de fortalecer el Pacto Federal y en donde predomine la igualdad de oportunidades entre los Poderes y los ámbitos de gobierno para el impulso del desarrollo del Estado y de los Jaliscienses.

### Visión de futuro

El Instituto de Estudios del Federalismo es un Organismo promotor del Pacto Federal Republicano que ha permitido fortalecer las relaciones entre el Estado y los municipios, respetando los principios federalistas, ha brindado capacitación a las autoridades municipales permitiéndoles encontrar las mejores prácticas para mejorar su hacienda, encontrar mejores fuentes de financiamiento a sus proyectos. Somos un referente en el Estado para difundir la teoría federalista entre las nuevas generaciones de Jaliscienses.

### Valores y principios que caracterizan nuestra institución

El Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez, basa su actuar y participación en la sociedad jalisciense bajo los siguientes valores y principios:

**Responsabilidad:**

Es la capacidad que existe en todo sujeto activo de derecho, para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

**Calidad:**

Estamos enfocados en la satisfacción del ciudadano, que su actuar se base en la mejora continua y eficiencia de los procesos internos y externos de la institución.

**Eficiencia:**

En el Instituto se busca la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos que se necesitan para la ejecución de los programas y proyectos emanados del PED, asegurando que la relación costos-beneficios sea positiva.

***Eficacia:***

Es la capacidad de cumplir con los objetivos y las metas en el tiempo, lugar, calidad y cantidad programadas, con los recursos disponibles.

***Honestidad:***

Buscamos conducirnos con base en la verdad y en la auténtica justicia.

***Profesionalismo:***

Brindamos nuestras mejorar habilidades técnicas y disciplinas que posee cada miembro de la organización.

***Creatividad:***

Cada actividad que realizamos buscamos generar nuevas ideas o conceptos, que nos permitan construir soluciones integrales.

***Confianza:***

Nuestro personal se enfoca en actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos, buscando en todo momento brindar nuestro profesionalismo.

***Liderazgo:***

Nos enfocamos a ser un referente en la materia, buscando en todo momento la consecución de uno o diversos objetivos específicos.

***Disciplina:***

Actuamos de manera ordenada y perseverantemente para conseguir un objetivo; guardamos un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados.

***Vocación de servicio:***

En nuestro actuar ofrecemos nuestra vocación para servir a los demás para lograr un desarrollo pleno equilibrado y no servirse de los demás para lograr un desarrollo personal.

***Trabajo en equipo:***

Los miembros del Instituto de Estudios del Federalismo, han de reconocer al mismo como un ente único que tiene un fin específico en el que cada uno ocupa un lugar trascendente, valioso e irremplazable, lo que como consecuencia debe inspirar en cada participante una actitud colaboradora, optimista, propositiva, analítica para contribuir con sus conocimientos y experiencia a fin de alcanzar los propósitos y objetivos de la institución.

>

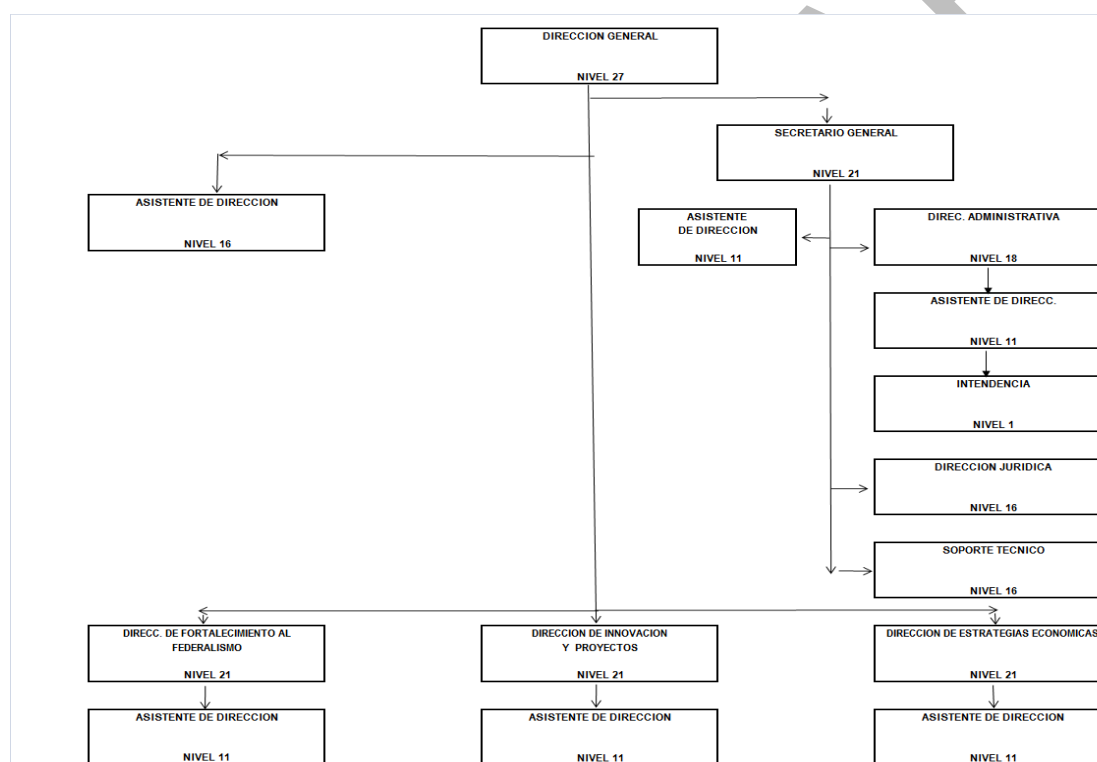


## Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan la información correspondiente a la estructura administrativa, los procesos y recursos del Instituto, lo que nos permite conocer de manera general la situación que guarda actualmente.

También se presenta el listado de la problemática que se detecta referente a las prácticas del federalismo en el Estado, y que es producto de los talleres de planeación realizados en el interior del mismo y con la participación de todos los miembros del mismo.

### ✚ Estructura organizacional

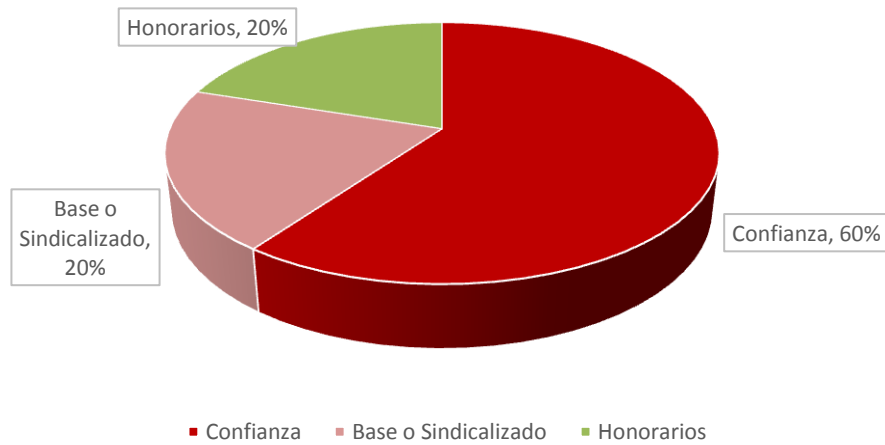


### ✚ Recursos Humanos

Actualmente la plantilla del Instituto la componen 15 personas de las cuales el 67% son hombres y el 33% restantes mujeres.

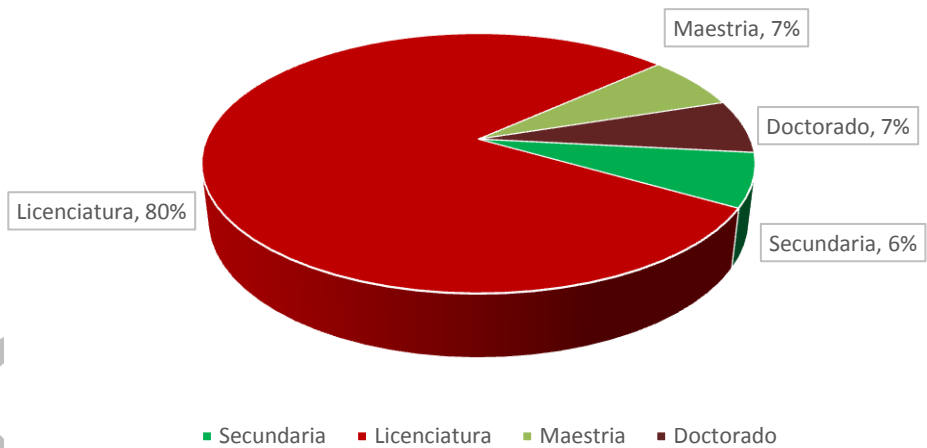
En lo que se refiere al régimen de contratación, el instituto registra que el 60% es de confianza y el 40% restante se divide en empleados de base o sindicalizados y por honorarios.

### Régimen de contratación del IEF



En lo que respecta a nivel educativo de los integrantes del IEF, encontramos que el 80% cuenta con estudios de licenciatura, el 7% con estudios de maestría, otro 7% con Doctorado y el 6% con estudios de secundaria.

### Nivel Académico de los miembros del IEF



El 66% de los empleados cuentan con una antigüedad superior a los 7 años de servicio el 44% restante se encuentran entre uno y dos años.

### Recursos Financieros

A continuación se muestran los recursos financieros con los que opera el Instituto.

#### INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL FEDERALISMO "PRISCILIANO SÁNCHEZ" PRESUPUESTOS AUTORIZADOS

CAPÍTULO	2012	2013	2014
1000	\$5,519,922	\$5,924,274	\$5,522,352
2000	\$109,623	\$111,000	\$144,283
3000	\$634,455	\$480,726	\$849,365
5000	\$0	\$0	\$0
	<b>\$6,264,000</b>	<b>\$6,516,000</b>	<b>\$6,516,000</b>

Como se puede observar la variación a la alza en el presupuesto que se le otorga al Instituto entre el ejercicio 2012 y 2013 fue del 4%; para 2014 no hubo incremento.

### Servicios Generales

Actualmente el instituto no cuenta con instalaciones propias, estas son rentadas, las condiciones generales son aceptables, y está acorde al número de personal con que se cuenta.

El parque vehicular existente está integrado por:

Vehículo	Marca	Modelo	Estatus
Fluence	Renault	2011	Propio
Chevy Sedan	Chevrolet	2006	Comodato
Liberty	Jeep	2003	Comodato

Actualmente contamos con ocho computadores pc y cuatro laptops en comodato por parte de la secretaria de administración; en cuanto al servicio de telefonía estamos integrados a la red estatal de voz y datos.

### Procesos

A continuación se muestran cuáles son los procesos con que cuenta el Instituto del Federalismo:

Programa General		<i>Fortalecimiento y difusión del Federalismo y el Desarrollo Municipal</i>
No.	Proceso	Responsable
1	Promoción y difusión del federalismo.	Francisco Javier Jiménez Campos María Elena Ávila Valenzuela Ma. Eugenia del Rio González
2	Publicaciones e investigaciones sobre el federalismo y el municipio.	Javier Hurtado González Francisco Javier Jiménez Campos José Luis López González
3	Municipios capacitados y asesorados.	Francisco Javier Villaseñor Sandoval
4	Capacitación interna de los servidores públicos del Instituto.	Pedro Antonio Rosas Hernández
5	Administración General.	Jorge Alberto Aguirre Ulloa
6	Gastos de gestión para la administración general.	Jorge Alberto Aguirre Ulloa
7	Contabilidad Gubernamental.	Jorge Alberto Aguirre Ulloa

#### ☛ Transparencia y rendición de cuentas

La Dirección Jurídica del Organismo, lleva a cabo el proceso de Transparencia, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 8 y 10 de la Ley de la materia, subiendo y actualizando la información dentro de los primeros 10 días de cada mes y reportando al sistema SIREs, las solicitudes de información planteadas por el ciudadano.

Para consulta la liga es: <http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/87>

## Problemas y oportunidades

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la institución, mismo que se han identificado a partir del análisis del diagnóstico y los talleres de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento:

### ✚ Problemas relevantes

- *Presupuesto insuficiente para realizar acciones sustantivas*

El principal problema que enfrenta el instituto, es la escasez de recursos para efectuar las labores sustantivas marcadas en el decreto de creación, desde sus inicios el presupuesto asignado no permitió contar con la plantilla de personal necesaria para funcionar acorde a lo establecido, con el paso de las administraciones se fue encareciendo la plantilla de personal, incrementando los sueldo sin que estos fueran acorde a las funciones o actividades que realizaba cada funcionario, actualmente 3% del mismo queda libre para realizar actividades sustantivas, el restante se va en gasto de operación principalmente en pago de nómina, debido a la estructura heredada de la anterior administración y de que no existe recursos para liberar dichas plazas, que se han convertido en una importante fuga de recursos, en tanto no haya recursos para dar de baja dichos espacios el problema seguirá vigente y en su momento podría generar la ausencia de fuentes de financiamiento externas que permitan financiar las actividades del instituto.

- *Poca divulgación por parte del Instituto hacia la teoría del Federalismo*

Esta situación se da por dos vertientes, la primera por la escasez de personal de investigación con que debería operar el instituto, la incompatibilidad de los funcionarios con los puestos que ocupan, así como la escasez de recursos para las actividades de publicación, divulgación y capacitación de la teoría federalista en el Estado.

### ✚ Análisis de causalidades

Para los problemas descritos antes se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

- *Presupuesto insuficiente para realizar acciones sustantivas*
  - Presupuesto sin incrementos
  - No se cuenta con fuentes de financiamiento externas
  - Plantilla de personal cara
  
- *Escaza divulgación de la teoría del Federalismo en el Estado*
  - Escasez de personal que realice investigaciones
  - Incompatibilidad de los funcionarios con los puestos que ocupan
  - Limitados recursos para realizar publicaciones, actividades de divulgación y capacitación sobre la teoría del federalismo.

PRELIMINAR

## ✚ Áreas de oportunidad

A través de un ejercicio colaborativo con las direcciones que integran el Instituto, se llevó a cabo la identificación y selección de cuáles serían las áreas de oportunidad en las que nos estaríamos apoyando para dar cumplimiento a nuestra misión y visión, y sobre todo dar atención a los problemas centrales identificados.

- ***Colaboración de las principales Universidades del Estado.***

Se cuenta con la colaboración de las principales universidades públicas y privadas del Estado, lo que nos permite realizar diversos eventos académicos y de divulgación de la teoría del Federalismo, así como las actividades que realiza el instituto.

- ***Participación de investigadores y actores distinguidos en los documentos de divulgación del Instituto.***

Contamos con un grupo de investigadores y actores distinguidos que participan en diversas publicaciones, haciéndolo de manera honorífica, lo que nos permite fortalecer los preceptos federalistas y publicar diversos artículos e investigaciones sobre el tema.

- ***Medios de Divulgación Gratuitos***

Contamos con dos principales medios de divulgación que son la publicación de una Revista bimestral, en la que se abordan temas e investigaciones referentes al federalismo; contamos con una página web y utilizamos las redes sociales para divulgar las actividades y preceptos teóricos que el instituto realiza; otra forma de divulgar las actividades es a través de lograr entrevistas y espacios gratuitos en las estaciones de radio locales y televisoras.

## Objetivos institucionales y estrategias

### Objetivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la dependencia, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.
- **Objetivos Adjetivos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación del Instituto de Estudios del Federalismo, y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

Tabla. Objetivos de tipo sustantivo.

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Objetivos señalados en el acuerdo de creación	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
Promover el conocimiento del Sistema Federalista en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Jalisco	Libros y cuadernos de divulgación sobre el Sistema Federalista <u>elaborados</u>	Elaborar instrumentos de divulgación sobre el Sistema Federalista	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 5 Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo
Pugnar por la	Publicación de	Elaborar	Desarrollo Institucional	Objetivo 5	Desarrollo



aplicación de los principios y normas del Federalismo y por su vigencia;	artículos en la revista de divulgación	instrumentos de divulgación sobre el Sistema Federalista	y Gobierno Efectivo	Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno	Institucional y Gobierno Efectivo
Elaborar diagnósticos y propuestas en caminadas a mantener vigente el Federalismo y el Municipio Libre	Elaboración de Diagnósticos y propuestas	Elaborar estudios, análisis, ensayos, diagnósticos y propuestas encaminadas a mantener vigente el Federalismo y el municipio libre.	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 5 Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo
Sistematizar, difundir la información relativa a la fracción anterior, y ofrecer un espacio público de consulta al respecto	Revista de divulgación elaboradas	Elaborar instrumentos de divulgación sobre el Sistema Federalista	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 4 Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo
Rescatar y promover la cultura del federalismo	Pláticas informativas realizadas sobre el Federalismo en Instituciones educativas	Realizar conferencias, concursos, seminario y pláticas sobre la teoría del federalismo en instituciones educativas	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 4 Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo
Fomentar entre los ciudadanos una conciencia federalista	Talleres de capacitación a funcionarios públicos	Realizar cursos y talleres de capacitación, en temas del	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 4 Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo

		federalismo para funcionarios públicos		gobierno	
Auspiciar el equilibrio de los derechos y obligaciones de los municipios, los Estados y los Poderes Federales para revertir las actitudes centralistas y paternalistas	Artículos, Análisis y Estudios sobre el federalismo publicados	Elaborar estudios, análisis, ensayos, diagnósticos y propuestas encaminadas a mantener vigente el Federalismo y el municipio libre.	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 5 Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo

PRELIMINAR

Tabla. Objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional		Programa sectorial de <i>Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i>	
Problema relevante	Objetivo de tipo adjetivo	Política transversal	Objetivo
Presupuesto insuficiente para realizar acciones sustantivas	Gestionar recursos suficientes para el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos en el acuerdo de creación del instituto.		
Escaza divulgación de la teoría del Federalismo en el Estado	Incrementar la divulgación de la teoría del Federalismo en el Estado.	Gobierno electrónico	Objetivo 5: Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno

PRELIMINAR

## Estrategias

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Elaborar instrumentos de divulgación sobre el Sistema Federalista	1.1. Elaboración y publicación de libros y cuadernillos 1.2. Elaboración y publicación de la revista “El Pacto” 1.3. Publicación de efemérides en las redes sociales 1.4. Publicación de entrevistas, comentarios y colaboraciones de temas referentes a la teoría federalista.
2. Elaborar estudios, análisis, ensayos, diagnósticos y propuestas encaminadas a mantener vigente el Federalismo y el municipio libre.	2.1. Realizar estudios, investigaciones y diagnósticos sobre la teoría del Federalismo. 2.2. Elaborar y fomentar entre las universidades la realización de ensayos y propuestas que contribuyan a mantener vigente la teoría federalista.
3. Realizar conferencias, concursos, seminario y pláticas sobre la teoría del federalismo en instituciones educativas.	3.1. Organizar conferencias, concursos, seminarios en las universidades sobre temas del Federalismo. 3.2. Impartir pláticas sobre el federalismo en instituciones educativas. 3.3 Realizar conmemoraciones de fechas históricas relacionadas con el Federalismo.
4. Realizar Diplomados, cursos y talleres de capacitación, en temas del federalismo para funcionarios públicos.	4.1. Organizar cursos de capacitación. 4.2. Organizar talleres para funcionarios públicos. 4.3. Coordinar e impartir Diplomados sobre la teoría del federalismo.

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Gestionar recursos suficientes para el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos en el acuerdo de creación del instituto.	1.1. Incrementar el monto del presupuesto autorizado. 1.2. Contar con fuente de financiamiento externas para los proyectos sustantivos. 1.3 Reducir los gastos operativos al mínimo. 1.4 Realizar una reingeniería administrativa.
2. Incrementar la divulgación de la teoría del Federalismo en el Estado.	2.1. Contar con fuentes de financiamiento externas para las labores de divulgación 2.2. Realizar convenios con organismos e instituciones educativas que nos apoyen en la divulgación y capacitación.

PRELIMINAR

## Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2013.

### Indicadores de desempeño

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Nombre del indicador
1. Elaborar instrumentos de divulgación sobre el Sistema Federalista	Número de libros, cuadernillos y revistas publicados.
2. Elaborar estudios, análisis, ensayos, diagnósticos y propuestas encaminadas a mantener vigente el Federalismo y el municipio libre.	Número de estudios, análisis, ensayos diagnósticos y propuestas realizadas.
3. Realizar conferencias, concursos, seminario y pláticas sobre la teoría del federalismo en instituciones educativas.	Número de conferencias, concursos, seminarios, conmemoraciones y pláticas realizadas.
4. Realizar Diplomados, cursos y talleres de capacitación, en temas del federalismo para funcionarios públicos	Número de funcionarios públicos capacitados y/o asesorados

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Nombre del indicador
1. Gestionar recursos suficientes para el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos en el acuerdo de creación del instituto.	Porcentaje de incremento para el presupuesto 2015
2. Incrementar la divulgación de la teoría del Federalismo en el Estado.	Número de actividades de divulgación realizadas

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Frecuencia de actualización</b>
<b>Número de libros, cuadernillos y revistas publicados.</b>	<b>Mide el número de documentos de información publicados por el IEF</b>	<b>NA</b>	<b>Número absoluto</b>	<b>Registro de la dirección de fortalecimiento al federalismo</b>	<b>Trimestral</b>
<b>Número de estudios, análisis, ensayos diagnósticos y propuestas realizadas.</b>	<b>Mide el número de estudios e investigaciones realizadas por el IEF</b>	<b>NA</b>	<b>Número absoluto</b>	<b>Registro de la dirección de fortalecimiento al federalismo</b>	<b>Trimestral</b>
<b>Número de conferencias, concursos, seminarios, conmemoraciones y pláticas realizadas.</b>	<b>Mide el número de eventos y pláticas realizadas en instituciones educativas</b>	<b>NA</b>	<b>Número absoluto</b>	<b>Reporte de la Dirección de innovación y proyectos, Dirección jurídica y Dirección de estrategias económicas</b>	<b>Semestral</b>
<b>Número de funcionarios públicos capacitados y/o asesorados</b>	<b>Mide el número de funcionarios que son capacitados y/o asesorados por el IEF</b>	<b>NA</b>	<b>Número absoluto</b>	<b>Reporte de la dirección de innovación y proyectos</b>	<b>Semestral</b>

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Porcentaje de incremento para el presupuesto 2015	Mide el porcentaje de incremento del presupuesto 2015	Diferencia entre presupuesto 2014 y 2015	Porcentaje	Información contable de la dirección administrativa	Anual
Número de actividades de divulgación realizadas	Mide el número de actividades de divulgación y capacitación realizadas por el IEF	NA	Número absoluto	Informe de actividades del IEF	Semestral

PRELIMINAR



## Metas

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1. Elaborar instrumentos de divulgación sobre el Sistema Federalista.	Número de libros, cuadernillos y revistas publicados.	6	5	6	7	10
2. Elaborar estudios, análisis, ensayos, diagnósticos y propuestas encaminadas a mantener vigente el Federalismo y el municipio libre.	Número de estudios, análisis, ensayos diagnósticos y propuestas realizadas.	17	12	17	18	20
3. Realizar conferencias, concursos, seminario y pláticas sobre la teoría del federalismo en instituciones educativas.	Número de conferencias, concursos, seminarios, conmemoraciones y pláticas realizadas.	28	20	25	28	30
4. Realizar Diplomados, cursos y talleres de capacitación, en temas del federalismo para funcionarios públicos.	Número de funcionarios públicos capacitados y/o asesorados	100	70	100	100	80

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1. Gestionar recursos suficientes para el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos en el acuerdo de creación del instituto.	Porcentaje de incremento para el presupuesto 2015	0	10	5	10	5
2. Realizar los procesos de divulgación y capacitación de la teoría del federalismo.	Número de actividades de divulgación y capacitación	37	26	30	30	40

## Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
1. Elaborar instrumentos de divulgación sobre el Sistema Federalista.	Publicación de Libros y cuadernillos	X	X	X	X	X
	Publicación de la revista "El Pacto"	X	X	X	X	X
	Publicación de entrevistas, comentarios y colaboraciones	X	X	X	X	X
	Publicación de Efemérides	X	X	X	X	X
2. Elaborar estudios, análisis, ensayos, diagnósticos y propuestas encaminadas a mantener vigente el Federalismo y el municipio libre.	Realización de estudios, investigaciones y diagnósticos.	X	X	X	X	X
	Realización de ensayos y propuestas	X	X	X	X	X
3. Realizar conferencias, concursos, seminario y pláticas sobre la teoría del federalismo en instituciones educativas.	Organizar conferencia, concursos y seminarios	X	X	X	X	X
	Impartir pláticas en las universidades	X	X	X	X	X
	Realizar conmemoraciones de fechas históricas	X	X	X	X	X
4. Realizar Diplomados, cursos y talleres de capacitación, en temas del federalismo para funcionarios públicos.	Organizar cursos de capacitación.	X	X	X	X	X
	Organizar talleres para funcionarios públicos.	X	X	X	X	X
	Coordinar e impartir Diplomados	X	X	X	X	X

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
1. Gestionar recursos suficientes para el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos en el acuerdo de creación del instituto.	Incremento en el presupuesto	X	X	X	X	X
	Contar con fuentes de financiamiento externas	X	X	X	X	X
	Reducir los gastos operativos al mínimo	X	X	X	X	X
	Proceso de reingeniería			X		
2. Incrementar la divulgación de la teoría del	Gestión de recursos externos para financiar las	X	X	X	X	X

Federalismo en el Estado.	actividades de divulgación.					
	Realizar convenios de colaboración	X	X	X	X	X

PRELIMINAR

## Anexos

### Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Dimensión	Coordinadora de Sector	Número de programa	Programa sectorial (PS)
Entorno y vida sustentable	SEMADET	1	Medio ambiente
	SEMADET	2	Desarrollo territorial y urbano
	CEAJ	3	Agua y reservas hidrológicas
	Movilidad	4	Movilidad sustentable
	SEMADET	A	Gobernanza ambiental
Economía próspera e incluyente	STyPS	5	Empleo
	SEDECO	6	Desarrollo Económico y competitividad
	SEDER	7	Desarrollo rural sustentable
	SIyOP	8	Infraestructura y obra pública
	Turismo	9	Turismo
	SICyT	10	Innovación, ciencia y tecnología
Equidad de oportunidades	SEDIS	11	Desarrollo e integración social
	SSJ	12	Salud
	SEJ	13	Educación
	SEMADET	14	Vivienda
Comunidad y calidad de vida	Cultura	15	Cultura
	CODE	16	Deporte
	DIF Jalisco	17	Hogar y cohesión comunitaria
Garantía de derechos y libertad	FGE	18	Seguridad ciudadana
	SGG	19	Derechos humanos
	UEPCB	20	Protección civil
	IJM	B	Igualdad de género
Instituciones confiables y efectivas	SGG	21	Desarrollo democrático
	SEPAF	22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo
Transversales			

## **Bibliografía**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917, última reforma DOF 07/07/14.

Constitución Política del Estado de Jalisco, Gobierno de Jalisco, Periódico Oficial del Estado de Jalisco, 21, 25 y 28 de julio y 1 de agosto de 1917, última reforma 10 de abril de 2014.

Decreto 18674 Ley de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, Gobierno del Estado de Jalisco, Periódico Oficial del Estado de Jalisco Secc. III, el 19 de diciembre del 2000.

Decreto 15816, Decreto de Creación del Instituto de Estudios del Federalismo, Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el martes 8 de agosto de 1995.

Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, Gobierno del Estado de Jalisco, noviembre de 2013.

Plan Institucional del Instituto de Estudios del Federalismo 2007-2013, IEF. 2007

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, Gobierno del Estado de Jalisco, Periódico Oficial del Estado de Jalisco Secc. II, DIGELAG ACU 035/2011, 24 de septiembre de 2011.

Reglamento interno del Instituto de Estudios del Federalismo, Gobierno del Estado de Jalisco, Periódico Oficial del Estado de Jalisco, Secc. III, 10 de agosto del 2000.

## Directorio

### Consejo General del Instituto de Estudios del Federalismo “Prisciliano Sánchez”

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz  
Gobernador del Estado y Presidente del Consejo General

Diputada Norma Angélica Cordero Prado  
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado

Magistrado Salvador Cantero Aguilar  
Presidente de la Tercera Sala Especializada en Materia Civil del  
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

Dr. Javier Hurtado González  
Director General del Instituto de Estudios del  
Federalismo “Prisciliano Sánchez”

Dr. Arturo Martínez Sánchez  
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

Dr. Daniel Peralta Cabrera  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey  
Campus Guadalajara (ITESM)

Mtro. Francisco Peña Razo / Dra. Edith Roque Huerta  
Universidad de Guadalajara (UdeG)

Dra. Azul América Aguilar Aguilar  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Dr. Roberto Arias de la Mora  
Colegio de Jalisco

Mtra. María de Lourdes Cabezas Muñiz  
Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)

Lic. José Gorgonio Ponce Rodríguez  
Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado

Dr. Edmundo Romero Martínez  
Universidad Panamericana (UP)

Prof. Ernesto Hernández Ruvalcaba  
SNTE Sección 16

Francisco Padilla López  
Ciudadano distinguido

Lic. Xavier Garavito Tovar  
Grupo Democrático Xalisco

Prof. Ramón Mata Torres  
Ciudadano distinguido

Lic. Paulina Carvajal de Barragán  
Ciudadana distinguida y miembro de la Benemérita  
Sociedad de Geografía y Estadística del Estado

Jaime Preciado Coronado  
Ciudadano distinguido

Mtra. Magdalena González Casillas  
Ciudadana distinguida

Lic. Pedro Vargas Ávalos  
Consejero honorario

**Instituto de Estudios del Federalismo “Prisciliano Sánchez”**

Dr. Javier Hurtado González  
Director General del Instituto de Estudios del  
Federalismo “Prisciliano Sánchez”

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández  
Secretario General

Mtra. María Eugenia del Río González  
Directora Jurídica

Lic. Jorge Alberto Aguirre Ulloa  
Director Administrativo

Lic. Francisco Javier Jiménez Campos  
Director de Fortalecimiento al Federalismo

Lic. María Elena Ávila Valenzuela  
Directora de Estrategias Económicas

Arq. Francisco Javier Villaseñor Sandoval  
Director de Innovación y Proyectos

Lic. José Luis López González  
Soporte Técnico

Dr. Humberto Castañeda Rojas  
Asistente de Dirección General

Lic. Cahita Guadalupe Bojórquez Ávila  
Asistente del Director General

**Coordinación Técnica y elaboración**

Mauro Gerardo Ruelas Bentura  
María Elena Ávila Valenzuela  
Fanny Enrique Lancaster Jones

PRELIMINAR





**Plan Institucional 2014-2018 del  
Instituto de Estudios del Federalismo  
Prisciliano Sánchez**

PREV